***ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA CONVOCADA PARA EL***

***MARTES 1 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2020.***

***11:00 HORAS.***

***I.-*** *LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.*

*II.- DECLARATORIA DE APERTURA DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA.*

*III.- RECESO QUE SERÁ DISPUESTO A EFECTO DE QUE ESTA MESA DIRECTIVA, ELABORE LA MINUTA DE DECRETO DE APERTURA Y LECTURA DE LA MISMA.*

*IV.- DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL ACTA Y SÍNTESIS, REDACTADAS CON MOTIVO DE LA ÚLTIMA SESIÓN CELEBRADA POR LA DIPUTACIÓN PERMANENTE Y POR EL PROPIO CONGRESO EN EL PERÍODO EXTRAORDINARIO INMEDIATO ANTERIOR, RESPECTIVAMENTE, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO.*

*V.- ASUNTOS EN CARTERA:*

1. *INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA EL ARTÍCULO 278 BIS, Y LA FRACCIÓN VII AL ARTÍCULO 308 DEL CÓDIGO DE FAMILIA PARA EL ESTADO DE YUCATÁN Y SE ADICIONA EL ARTÍCULO 394 SEPTIES CÓDIGO PENAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, SUSCRITA POR EL DIPUTADO MIGUEL EDMUNDO CANDILA NOH.*
2. *INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO DE LEY QUE EXPIDE LA ADICIÓN DEL CAPÍTULO VI DEL TÍTULO SÉPTIMO DE LA LEY DE SALUD DEL ESTADO DE YUCATÁN, Y LA FRACCIÓN XLIV DEL ARTÍCULO 34 DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE YUCATÁN, SUSCRITA POR EL DIPUTADO MANUEL ARMANDO DÍAZ SUÁREZ.*
3. *INICIATIVA CON PROPUESTA DE DECRETO QUE MODIFICA DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LA COMUNIDAD MAYA DEL ESTADO DE YUCATÁN EN MATERIA DEL PROGRAMA ESTATAL DE DESARROLLO PARA LA POBLACIÓN MAYA, SIGNADA POR EL DIPUTADO LUIS ENRIQUE BORJAS ROMERO.*
4. *INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA EL ARTÍCULO 121 BIS DEL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, EN MATERIA DE PRESCRIPCIÓN DE DELITOS CONTRA EL LIBRE DESARROLLO DE LA PERSONALIDAD Y DE DELITOS SEXUALES EN MENORES, SIGNADA POR EL DIPUTADO LUIS ENRIQUE BORJAS ROMERO.*
5. *INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO PARA MODIFICAR Y/O ADICIONAR DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY PARA LA PROTECCIÓN DE LA FAUNA DEL ESTADO DE YUCATÁN Y EL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, SIGNADA POR LA DIPUTADA KARLA REYNA FRANCO BLANCO Y EL DIPUTADO HARRY GERARDO RODRÍGUEZ BOTELLO FIERRO.*
6. *PROPUESTA DE ACUERDO POR LA QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL GOBIERNO DE MÉXICO PARA QUE A TRAVÉS DE LAS Y LOS TITULARES DE LA SECRETARÍA DE SALUD FEDERAL, DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO, PARA QUE REALICEN LAS ACCIONES NECESARIAS, CON EL FIN DE GARANTIZAR EL ABASTO Y CORRECTA DISTRIBUCIÓN DE MEDICAMENTOS, PARA OTORGARLE UNA ADECUADA ATENCIÓN A NIÑAS Y NIÑOS CON CÁNCER, SIGNADA POR LA DIPUTADA ROSA ADRIANA DÍAZ LIZAMA.*
7. *PROPUESTA DE ACUERDO CON LA QUE EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LOS 106 MUNICIPIOS DEL ESTADO PARA QUE ATENDIENDO LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN CONTRA EL VIRUS SARS-COV-2 (COVID 19) EVITEN LA CELEBRACIÓN DE EVENTOS MULTITUDINARIOS CON MOTIVO DE FESTEJOS PATRIOS, TALES COMO REPRESENTACIONES HISTÓRICAS, DESFILES, BAILES POPULARES Y KERMESES, ENTRE OTROS, EN SUS MUNICIPIOS Y COMISARÍAS, SIGNADA POR LA DIPUTADA ROSA ADRIANA DÍAZ LIZAMA.*
8. *PROPUESTA DE ACUERDO CON LA QUE EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO A QUE EXIMA A LA CIUDADANÍA YUCATECA DEL TRÁMITE DE REEMPLACAMIENTO VEHICULAR EN EL EJERCICIO FISCAL 2020, ASIGNADA POR EL DIPUTADO MARIO ALEJANDRO CUEVAS MENA.*
9. *PROPUESTA DE ACUERDO CON LA QUE, EL CONGRESO LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN, CON ABSOLUTO RESPETO A LAS RESPECTIVAS COMPETENCIAS, EXHORTA AL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN, PARA QUE A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN (SEGEY), SE REALICEN LAS GESTIONES NECESARIAS Y SE RETOME EN EL ESTADO EL PROGRAMA DE APOYO DE TECNOLOGÍAS EDUCATIVAS Y DE LA INFORMACIÓN QUE CONSISTE EN DOTAR DE EQUIPOS DE CÓMPUTO A MAESTROS Y MAESTRAS DE EDUCACIÓN BÁSICA DE MANERA GRATUITA PARA ELEVAR SUS COMPETENCIAS PEDAGÓGICAS Y FAVORECER EL USO VIRTUOSO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN (TIC) PLATAFORMAS VIRTUALES, REDES SOCIALES E INTERNET, INCLUYENDO LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN DE DATOS, ASÍ COMO SE REVISE EL PROCESO DE ASIGNACIÓN DE PLAZAS DE EDUCACIÓN BÁSICA TEMPORALES O DEFINITIVAS Y SE OTORGUEN EN IGUALDAD DE CONDICIONES COMO ESTABLECE LA CONSTITUCIÓN EN SU ARTÍCULO TERCERO YA QUE LA PRIORIDAD A LA QUE HACE REFERENCIA LA LEY DE LOS MAESTROS Y MAESTRAS EN SU ARTÍCULO 40 APLICA CUANDO HAY IGUALDAD DE CIRCUNSTANCIAS DE ACUERDO A LAS DECLARACIONES DEL SECRETARIO DE EDUCACIÓN LIC. ESTEBAN MOCTEZUMA BARRAGÁN, SUSCRITA POR EL DIPUTADO LUIS MARÍA AGUILAR CASTILLO.*
10. *PROPUESTA DE ACUERDO POR EL QUE EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN, EN PLENO RESPETO A LA AUTONOMÍA ESTATAL, EXHORTA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, A IMPLEMENTAR DURANTE TODO EL TIEMPO QUE DURE LA PANDEMIA DEL COVID-19, UN PROGRAMA ESPECÍFICO DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO Y PRIVADO DE PASAJEROS, CON EL FIN DE GARANTIZAR A LOS USUARIOS EL GOCE DEL SERVICIO EN TIEMPO Y FORMA Y MUY EN PARTICULAR QUE AL INTERIOR DE LAS UNIDADES COMO EN LOS PARADEROS SE APLIQUEN DE FORMA CORRECTA LAS MEDIDAS SANITARIAS PARA PREVENIR CONTAGIOS DEL VIRUS SARS-COV-2, COMO LO ES EL USO DE CUBRE BOCAS, APLICACIÓN DE GEL ANTIBACTERIAL O LÍQUIDOS SANITIZANTES, Y LA SANA DISTANCIA ENTRE PASAJEROS, SIGNADA POR LA DIPUTADA LILA ROSA FRÍAS CASTILLO.*
11. *PROPUESTA DE ACUERDO POR EL QUE EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN, EN PLENO RESPETO A LA AUTONOMÍA ESTATAL, EXHORTA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, SE SIRVA ELIMINAR EN DEFINITIVA EL COBRO DEL TRÁMITE DE REEMPLACAMIENTO VEHICULAR PARA ESTE AÑO 2020 Y CONTINUAR CON DICHO REEMPLACAMIENTO SIN COSTO PARA TODOS LOS CIUDADANOS Y EN CONSECUENCIA, PRESENTE ANTE ESTA SOBERANÍA LA CORRESPONDIENTE MODIFICACIÓN DE LEY DE INGRESOS DEL ESTADO EN LA CUAL SE ELIMINA LA RECAUDACIÓN POR EL CANJE DE PLACAS SEÑALADO, SIGNADA POR LA DIPUTADA LILA ROSA FRÍAS CASTILLO.*
12. *OFICIO SUSCRITO POR EL secretario general DEL poder legislativo, maestro MARTÍN ENRIQUE CHUC PEREIRA, CON RELACIÓN A LAS REFORMAS a la CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE YUCATÁN, QUE TIENE COMO OBJETIVO EL RECONOCIMIENTO DE LA PERSONALIDAD JURÍDICA DEL ADULTO MAYOR, PARA EFECTO DE REALIZAR LA DECLARATORIA RESPECTIVA.*

***VI.-*** *ASUNTOS GENERALES.*

***VII.-*** *CONVOCATORIA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN QUE DEBERÁ CELEBRAR ESTE CONGRESO, Y*

***VIII.-*** *CLAUSURA DE LA SESIÓN.*